

GRUPO FUTURO S.A. GRUFUSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Futuro S.A. GRUFUSA está constituida en el Ecuador y su objeto social es la compra y tenencia de acciones y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración y, conformar un grupo empresarial. En tal virtud, podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior, afines a la ideología y estrategia. Para el cumplimiento del objeto social de la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países, acuerdos y necesarios para cumplir tal objeto.

En la actualidad Grupo Futuro S.A. GRUFUSA no tiene empleados y la participación accionaria que mantiene en sus subsidiarias se indica en la Nota 6.

El domicilio principal de la Compañía es en la Av. de las Palmeras y de las Orquídeas, Quito - Ecuador.

La información financiera contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) fue el 1 de enero de 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral ("FVORI" por sus siglas en inglés);
- Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados ("FVR" por sus siglas en inglés).

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no designó ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, debido a que los instrumentos están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.
- Las inversiones en acciones en las cuales la Compañía no posee control ni influencia significativa que fueron clasificadas como otras acciones, han sido reclasificadas como activos financieros medidos a FVORI.

Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a

medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Análisis efectuado por la Compañía:

La Compañía aplicó un modelo simplificado de pérdida esperada para sus activos financieros medidos al costo amortizado. El análisis se efectuó de forma colectiva a través de una matriz que incluyó la agrupación de saldos históricos y definición de rangos de antigüedad.

Para los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (certificados de depósito), la Compañía evaluó si se ha producido un deterioro en las calificaciones de riesgo de las instituciones emisoras de los instrumentos, publicadas desde la fecha de implementación (1 de enero de 2018) hasta la fecha de reporte.

En base al análisis expuesto, ninguno de los cambios en relación al modelo de pérdida esperada (PCE) ha tenido un impacto material en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Compañía para el reconocimiento de ingresos se describen en detalle en la nota 3. La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en la situación financiera y/o resultados de la Compañía en períodos futuros; sin embargo, para proporcionar una estimación razonable de este efecto se realizará un análisis detallado.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada; sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones

en el futuro tenga un impacto en la situación financiera y/o resultados de la Compañía; sin embargo, para proporcionar una estimación razonable de este efecto se realizará un análisis detallado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

- 3.4 Bancos** - Representa el efectivo mantenido en cuentas bancarias de instituciones financieras locales.

3.5 Inversión en subsidiarias y asociadas - Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la matriz en los estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de Grupo Futuro S.A. GRUFUSA y también estados financieros consolidados, los cuales están en proceso de preparación.

En los estados financieros separados, la Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y en asociadas al costo.

Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

3.5.1 Subsidiarias - Son subsidiarias aquellas entidades que están controladas por la Compañía. Grupo Futuro S.A. GRUFUSA controla a sus subsidiarias cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en las subsidiarias y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas.

3.5.2 Inversiones en asociadas - Son aquellas en las cuales Grupo Futuro S.A. GRUFUSA ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

3.6 Deterioro del valor de las inversiones en acciones - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus inversiones en acciones a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores.

3.7 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

3.7.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.8 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

3.8.1 Ingresos por dividendos - El ingreso por dividendos de las inversiones en subsidiarias y en otras acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

3.9 Gastos - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.10 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.11 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Posterior a su reconocimiento inicial, todos los activos financieros se valoran en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos de los activos financieros comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida de crédito esperada. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar para cualquier asignación de la pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo de los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de los instrumentos aplicando un modelo simplificado. Las pérdidas de crédito esperadas de las otras cuentas por cobrar son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de incumplimiento y pérdidas históricas. La evaluación no incluye el análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que la liquidación de los instrumentos ocurre en un período máximo de 30 días.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

La compañía no tiene necesidad de determinar si el riesgo crediticio de sus activos financieros medidos al costo amortizado se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que la liquidación de los saldos ocurre en un período corriente.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor o emisor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor o emisor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando los activos financieros medidos a costo amortizado tienen más de 30 días de mora (Ver Nota 2.1).

(iii) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para los activos financieros medidos al costo amortizado, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir.

3.11.1 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.12 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

3.12.1 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

3.12.2 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

3.12.3 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.12.4 Otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.12.5 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios, realizar ciertas estimaciones y establecer algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales juicios, estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha determinado pérdidas por deterioro de sus activos.

4.2 Cálculo de la pérdida de crédito esperada - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Compañía utiliza información que considera razonable y soportable, la cual está basada en datos históricos que permiten establecer probabilidades de incumplimiento. La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento que se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales pendientes de cobro y aquellos que la Compañía espera recibir.

5. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Certificados de depósito y subtotal (1)	<u>1,570</u>	<u>932</u>
Dividendos por cobrar:		
Medisystem Holding S.A.	44	44
Empresa Turística Internacional C.A. ETICA	-	44
Seguros Equinoccial S.A.	<u>476</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>520</u>	<u>88</u>
Otras:		
Reembolsos y subtotal	<u>2</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,092</u>	<u>1,020</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	1,931	870
No corriente	<u>161</u>	<u>150</u>
Total	<u>2,092</u>	<u>1,020</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	1,931	870
No corriente	<u>161</u>	<u>150</u>
Total	<u>2,092</u>	<u>1,020</u>

(1) Corresponden a inversiones temporales en instituciones financieras locales con vencimientos hasta febrero del 2020, que devengan intereses a una tasa promedio anual del 6.63% (entre el 5.76% en el año 2017).

6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADA

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Inversiones en subsidiarias	44,190	43,676
Inversiones en asociada	11,517	11,517
Aportes para futuras capitalizaciones:		
Hotel Casagangotena		218
Wayabero Lodge S.A.S (1)	<u>823</u>	<u> </u>
Total	<u>56,530</u>	<u>55,411</u>

(1) Corresponde aportes para futuras capitalizaciones entregados en efectivo a la compañía Wayabero Lodge S.A.S. domiciliada en Colombia. El destino de los aportes fue la compra de terrenos contemplado en la primera fase del proyecto turístico Wayabero Lodge. Una vez formalizada la capitalización, la participación accionaria en dicha compañía será del 33%.

Un detalle de inversiones en subsidiarias y asociada es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

Nombre de la Subsidiaria o Asociada	Actividad principal	Porcentaje de tenencia accionaria y poder de voto ... (%) ...		Saldo contable	
		31/12/18	31/12/17	31/12/18	31/12/17
Subsidiarias:					
Seguros Equinoccial S.A. Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Inmobiliaria Invernal II S.A.	Seguros y reaseguros Seguros y reaseguros de vida Compra - venta y arrendamiento de inmuebles Compra y mantenimiento de acciones y participaciones	77.58	77.58	11,657	11,657
Medisystem Holding S.A.	Servicio de hotelería	9.75	9.75	7,293	7,293
Hotelmashpi S.A. Hotel Casagangotena S.A. Tecniseguros S.A. Agencia	Servicio de hotelería	49.29	49.29	6,281	6,281
Productora Asesora de Seguros Estrategacorp S.A.	Intermediario de seguros Servicios de asesoría	52.48	52.48	5,215	5,215
		38.58	38.45	7,278	7,278
		81.01	81.01	3,938	3,424
		99.99	99.99	2,377	2,377
				151	151
Total				44,190	43,676
Asociada:					
Empresa Turística Internacional C.A. ETICA y total	Servicios turísticos	33.09	33.09	11,517	11,517

Los estados financieros de Grupo Futuro S.A. GRUFUSA por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee una participación accionaria de más del 50% o en aquellas en las que a pesar de tener una participación inferior se ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Grupo Futuro S.A. GRUFUSA también presenta estados financieros separados. Los estados financieros consolidados están en proceso de preparación.

Los movimientos de las inversiones en subsidiarias y otras fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	55,561	54,288
Adiciones (1)	296	1,058
Aportes para futuras capitalizaciones entregados (2)	823	218
Reclasificación de saldos		26
Venta de acciones	<u>-</u>	<u>(29)</u>
Saldos al fin del año	<u>56,680</u>	<u>55,561</u>

(1) Durante el año 2018, la Compañía aportó US\$296 mil a Hotel Casagangotena S.A., los cuales fueron capitalizados. Al 31 de diciembre de 2017, constituyen aportes entregados a Hotel Casagangotena S.A. los cuales fueron capitalizados en febrero del año 2018.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde aportes para futuras capitalizaciones entregados a Wayabero Lodge S.A.S..

7. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Garantizado - al costo amortizado</i>		
Préstamos bancarios y total garantizado (1)	<u>2,550</u>	<u>3,763</u>
<i>Clasificación</i>		
Corriente	2,231	2,237
No corriente	<u>319</u>	<u>1,526</u>
Total	<u>2,550</u>	<u>3,763</u>

(1) Corresponde a tres préstamos recibidos de dos bancos locales con vencimientos entre abril 2019 hasta marzo del 2020 (abril del 2018 hasta marzo del 2020 para el año 2017) y con una tasa de interés efectiva del 9.37% (8.15% para el año 2017) que se encuentran garantizados con 4,122,143 acciones de Seguros Equinoccial S.A. a un valor nominal por acción de US\$1.

Un detalle de los vencimientos no corrientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
2019		1,207
2020	<u>319</u>	<u>319</u>
Total	<u>319</u>	<u>1,526</u>

7.1 Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	Enero 1, <u>2018</u>	Flujos de <u>efectivo</u>	Diciembre 31 <u>2018</u>
Préstamos bancarios	3,763	(1,213)	2,550
Otros pasivos financieros (Nota 8)	<u>1,407</u>	<u>(766)</u>	<u>641</u>
Total	<u>5,170</u>	<u>(1,979)</u>	<u>3,191</u>

8. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Constituye una cuenta por pagar a Inmobiliaria Invernal II S.A., por un convenio de compra y venta de activos, celebrado el 23 de diciembre del 2014, cuyo financiamiento se encuentra a una tasa del 8% anual y cuyo plazo de vencimiento es hasta diciembre del 2020. Dicho convenio se generó por la cesión de inversiones y aportes para futuras capitalizaciones que Inmobiliaria Invernal II S.A. mantenía en Hotelmashpi S.A., Hotel Casagangotena S.A. y Reserva Mashpi S.A., compensado parcialmente con otras cuentas por cobrar que la Compañía tenía a Inmobiliaria Invernal II S.A.

Durante el año 2018, la Compañía efectuó pagos al capital de aproximadamente US\$687 mil. Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Medidos al costo amortizado:</i>		
Cesión de inversiones en acciones y aportes para futuras capitalizaciones entregadas y total	<u>641</u>	<u>1,407</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	398	449
No corriente	<u>243</u>	<u>958</u>
Total	<u>641</u>	<u>1,407</u>

Un detalle de los vencimientos no corrientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
2019		482
2020	<u>243</u>	<u>476</u>
Total	<u>243</u>	<u>958</u>

9. IMPUESTOS

9.1 Pasivos por impuestos corrientes

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Impuesto a la renta por pagar	-	22
Retenciones del impuesto al valor agregado - IVA por pagar	4	1
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>3</u>	<u>45</u>
Total	<u>7</u>	<u>68</u>

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros separados antes de impuesto a la renta	12,733	13,394
Ingresos no gravados - dividendos recibidos	(13,629)	(14,111)
Gastos no deducibles	<u>896</u>	<u>817</u>
Utilidad tributaria	<u>-</u>	<u>100</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>-</u>	<u>22</u>
Anticipo calculado (2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>-</u>	<u>22</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no calculó el anticipo mínimo en razón de que su objeto social es la compra y tenencia de acciones y/o participaciones en otras compañías.

Las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias desde el año 2015 al año 2018.

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	22	7
Provisión del año	-	22
Pagos efectuados	<u>(22)</u>	<u>(7)</u>
Saldos al fin del año	<u>=</u>	<u>22</u>

9.4 Aspectos tributarios

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reformas a varios cuerpos legales:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de

capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado - IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas - ISD

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

9.5 Precios de transferencia

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no está obligada a la presentación del anexo de operaciones con partes relacionadas y del informe integral de precios de transferencia por no tener operaciones contempladas, ni cumplir con las condiciones especificadas en el artículo de la resolución 455 del Servicio de Rentas Internas.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que las entidades de la Compañía toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas

de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Compañía a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la siguiente sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

10.1.2 Riesgo de crédito - La exposición de este riesgo para la Compañía es mínima debido a que los créditos entregados corresponden principalmente a compañías relacionadas.

10.1.3 Riesgo de liquidez - La Gerencia es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su gestión de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez la misma. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales principalmente con relación al pago de dividendos a sus accionistas.

10.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Bancos	2,609	1,454
Activos financieros medidos al costo amortizado (Nota 5)	<u>2,092</u>	<u>1,020</u>
Subtotal	<u>4,701</u>	<u>2,474</u>
<i>Activos financieros medidos al valor razonable:</i>		
Inversiones en acciones y subtotal	<u>150</u>	<u>150</u>
Total	<u>4,851</u>	<u>2,624</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Nota 7)	2,550	3,763
Otras cuentas por pagar	343	290
Otros pasivos financieros (Nota 8)	<u>641</u>	<u>1,407</u>
Total	<u>3,534</u>	<u>5,460</u>

10.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable.

11. PATRIMONIO

11.1 Capital social - El capital social suscrito y pagado consiste de 20,000 acciones de US\$0.04 valor nominal unitario.

11.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendo en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11.3 Utilidades retenidas

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	56,492	51,159
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(4,649)	(4,649)
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	2,717	2,717
Reserva por valuación	3,105	3,105
Reserva facultativa	<u>24</u>	<u>24</u>
Total	<u>57,689</u>	<u>52,356</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

11.4 Dividendos - En febrero, marzo, junio, septiembre y noviembre del 2018, se canceló un dividendo de US\$370 por acción equivalente a un dividendo total de US\$7.4 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. En abril y septiembre del 2017, se canceló un dividendo de US\$435 por acción equivalente a un dividendo total de US\$8.7 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente.

12. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Dividendos recibidos de compañías relacionadas (Nota 14)	13,500	14,086
Dividendos recibidos de terceros	38	25
Ganancia en venta de acciones (1)	<u>-</u>	<u>110</u>
Total	<u>13,538</u>	<u>14,221</u>

(1) Corresponde a la utilidad generada en la venta de acciones que la Compañía mantenía en Banco de la Producción S.A. - PRODUBANCO.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Honorarios y servicios	393	143
Otros impuestos y contribuciones	51	49
Donaciones	58	92
Otros gastos	<u>49</u>	<u>35</u>
Total	<u>551</u>	<u>319</u>

14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

15.1 Dividendos recibidos:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Medisystem Holding S.A.	5,621	6,141
Tecniseguros S.A.	937	1,379
Seguros Equinoccial S.A.	3,807	5,447
Empresa Turística Internacional C.A. ETICA	430	
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	<u>2,705</u>	<u>1,119</u>
Total	<u>13,500</u>	<u>14,086</u>

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados (marzo 13 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 13 del 2019 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta de Directores y de Accionistas sin modificaciones.
